
Las maquiladoras en la frontera: Algunas consideraciones para su evaluación*

Jorge Carrillo
Alberto Hernández

* Algunos datos que se manejan en este artículo, provienen del estudio realizado por los mismos autores en 1978 en Ciudad Juárez. Se levantó una encuesta a 476 mujeres obreras de la maquiladora, se realizaron diversas entrevistas con empresarios, funcionarios públicos y líderes sindicales y; por último se revisaron diez años de demandas individuales y colectivas presentadas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y un periódico local.

Información más completa sobre este estudio será presentada en un libro de próxima publicación, de El Colegio de México, Colección Frontera Norte bajo la dirección del Dr. Jorge Bustamente. Asimismo, toda la información se encuentra en la tesis de licenciatura de los autores, titulada: "La Fuerza de Trabajo Femenina en la Industria Maquiladora. El caso de Ciudad Juárez". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.

Antecedentes

Las maquiladoras surgen a mediados de los años sesenta. Ante la perspectiva de un descenso en las utilidades y la pérdida de competitividad frente a los países de más rápido crecimiento, empresas importantes, sobre todo en la rama de la electrónica, autopartes, muebles, juguetes, vestido, calzado y otras que requieren de mano de obra, optaron por el traslado de los procesos productivos que requerían una mayor intensidad del trabajo a zonas de bajos salarios en los países periféricos, con el fin de reducir sus costos de producción y de ese modo mantener el ritmo de acumulación que había caracterizado el período de posguerra.

A principios de la década de los sesentas, tres países de Asia se orientan a la creación de un sector manufacturero dirigido a la exportación, apoyado por una excelente infraestructura y una fuerza de trabajo disciplinada y en abundancia: Hong Kong, Taiwán y Singapur, son los países que ofrecen estas ventajas a las corporaciones transnacionales.¹

En el año de 1966, México se inserta dentro de esta nueva fase de la internacionalización de la producción, al concertar el gobierno mexicano un convenio que permite el establecimiento de las plantas maquiladoras a lo largo de la zona fronteriza norte. Esta política de industrialización surge con el nombre de "Programa de Aprovechamiento

¹ Kreye, Otto (et al) .*World Market Oriented Industrialization of Developing Countries: Free Production Zones and World Market Factories*". Max Plank Institute. 1977.

de la Mano de Obra Excedente en la Frontera con Estados Unidos.”²

La región fronteriza norte de México, territorio en el que se decidió instrumentar el programa de maquiladoras, presentaba en el momento del surgimiento de las plantas, características óptimas para un proceso de internacionalización en búsqueda de fuerza de trabajo barata y abundante. En efecto, por su ubicación geográfica, la frontera había sido zona de confluencia de la migración internacional hacia Estados Unidos, factor que adquiere importancia desde 1940. Ello implicó que para 1965 dicha región se hubiere convertido en una amplia reserva territorial de fuerza de trabajo.

En 1966, doce empresas inician sus operaciones dando empleo a 3,107 trabajadores. A las nuevas empresas se les permite operar como totalmente extranjeras y dedicarse, fundamentalmente, a ensamblar productos para el mercado norteamericano.³

Un ejemplo que revela los enormes beneficios que recibían las empresas estadounidenses propietarias de las maquiladoras, es el hecho, de que en 1967 se estimara que la tasa de rendimiento de la inversión era del 120 por ciento en un plazo de dos años. Asimismo, debido a la intensidad de la jornada de trabajo, la productividad general de las traba-

jadoras de las maquiladoras era entre 25 y 40 por ciento superior a la de Estados Unidos.⁴

Otro factor que facilitaba la instalación de las maquiladoras, era que estas operaciones ya se preveían en las fracciones 806.30 y 807.00 de la Ley Aduanera vigente en Estados Unidos desde 1930. Merced a ellas, las mercancías maquiladas en el exterior ingresan a ese país, pagando aranceles sólo sobre el valor agregado.

Desde 1968, la llegada de las corporaciones transnacionales a la frontera se convirtió en la principal característica del llamado crecimiento de la industria maquiladora. Y como lo anunciara el entonces Secretario de Industria y Comercio de México: “. . . el programa de maquiladoras es un programa que ofrece a todos los países del mundo una mano de obra barata e inteligente”. El mismo funcionario señalaba que muchas de las empresas que se estaban estableciendo en la frontera mexicana habían cerrado sus operaciones en países tales como: Hong Kong, Taiwán y algunos países de Europa.⁵ Este traslado estratégico, se vio acompañado por la llegada de grandes empresas procedentes de los centros industriales más importantes de los Estados Unidos.

Ante el establecimiento de un notable número de plantas fuera de Estados Unidos, en 1969 las organizaciones laborales estadounidenses hicieron

² Secretaría de Industria y Comercio. *La frontera norte: diagnóstico y perspectivas*, México, 1975, p. 13

³ Citado en Bustamante, A. Jorge. “El programa fronterizo de maquiladoras: observaciones para una evaluación” en *Foro Internacional* 62, Vol. 16, No. 2 El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1975.

⁴ Véase: NACLA. “Las maquiladoras en México: punta de lanza del imperialismo”, en *NACLA'S Latin American & Empire Report*, Vol. IX. Núm. 5, julio-agosto 1975, p. 8.

⁵ Véase: correo. “No hay problema con las maquiladoras”, Ciudad Juárez, Chihuahua, 7 de agosto, 1968.



una fuerte protesta contra lo que llamaron la “fuga de empresas” y la disminución de oportunidades de empleo para sus agremiados. Un líder laboral declaró que como consecuencia del programa de maquiladoras, se habían dejado de crear 60,000 empleos calificados en el suroeste de los Estados Unidos.⁶

⁶ Véase: Villalobos Calderón, Liborio. “La industria maquiladora extranjera en México: mal necesario de una

Sin embargo, las protestas quedaron sin efecto, ya que la Comisión de aranceles de Estados Unidos dictaminó, en septiembre de 1969, que las maquiladoras situadas en territorio mexicano habían propiciado la instalación de plantas gemelas en ciudades estadounidenses, que los costos de producción eran muy atractivos en México y que los

sociedad subdesarrollada”, *Foro Internacional*, Vol. 1, Núm. 1, México, abril-junio de 1973, p. 14.

trabajadores mexicanos ganaban entre 60 y 80 por ciento de sus salarios en territorio estadounidense.⁷

A pesar de que las presiones de los gremios de Estados Unidos, el desarrollo de la maquila registró un gran dinamismo, por lo cual, el gobierno de México dictó el Reglamento del párrafo tercero del Artículo 321 del Código Aduanero para el Fomento de la Industria Maquiladora, que tenía como objetivos ejercer un mayor control de la actividad, ampliar la instalación de las plantas a los litorales y estimular el uso de insumos nacionales.

Actualmente existen 29 proyectos de ley para derogar las fracciones 806.30 y 807 del Código Aduanero Norteamericano.⁸

Las Maquiladoras y la dependencia

A continuación quisiéramos describir brevemente el crecimiento de la industria maquiladora en México y el paralelismo con los ciclos económicos norteamericanos para mostrar la dependencia de este modelo de industrialización con la economía norteamericana.

Hasta antes de 1972 el empleo y el número de plantas maquiladoras en México, no cobraba importancia para la economía fronteriza. A partir de las facilidades otorgadas por el gobierno mexi-

cano en la legislación de 1972, empieza a tener la industria un fuerte crecimiento del orden de más del 100 por ciento, para que en 1974, llegara a tener casi 80 mil trabajadores, es decir, en sólo dos años se crearon alrededor de 50 mil empleos. Por su parte en Estados Unidos, entre 1969 y 1970, la economía se caracterizó por un estancamiento, y no fue sino hasta el cuarto trimestre de 1972 y el primero de 1973, que la economía norteamericana tuvo un auge acelerado.

La crisis en la economía norteamericana durante 1974—1975, llevó a que la utilización de la capacidad productiva descendiera en un 70 por ciento en las industrias eléctrico-electrónica y automotriz. Esta crisis no fue ajena a las maquiladoras en México. En sólo 10 meses fueron despedidos 32 mil trabajadores a lo largo de la frontera.⁹

Una vez superada la crisis, Estados Unidos empieza a reactivar su economía a ritmos sorprendentes. Paralelamente en México, vienen dos años de "boom" en las maquiladoras. A un ritmo de crecimiento en el empleo del 14 por ciento, en

⁹ Los datos sobre el crecimiento de la industria maquiladora en México provienen de las estadísticas sobre plantas maquiladoras en México de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Los datos anteriores a 1977 provienen de la Secretaría de Industria y Comercio. La comparación con los ciclos económicos estadounidenses se basó en los datos procedentes del trabajo de Enrique Semo, *La Crisis Actual del Capitalismo*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.

El dato sobre los 32 mil trabajadores despedidos, entre 1974 y 1975, en las maquiladoras en la frontera, proviene de la ponencia preparada por Peter Baird y Ed. Mc Caughan, "Internalization of Capital and Labor in Mexico's in Bond 'Maquiladora' Industry". Ponencia presentada en el Seminario Interdisciplinario en México, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 20 de febrero de 1980.

⁷ *Ibid*, p. 15.

⁸ Cameron Clark, Jr. Ponencia presentada en el Seminario sobre la industria maquiladora, publicada en *Maquiladoras Newsletter*, American Chamber of Commerce of México, México, 1978, p. 47.

dos años las maquiladoras ocuparon a dieciocho mil personas más. Cuatro factores principales en México contribuyeron a este crecimiento:

1. La devaluación del peso mexicano, donde por la misma cantidad de dólares, ahora se podían ocupar a dos trabajadores en lugar de uno solo;
2. La reglamentación de octubre de 1977 que incrementa las facilidades y convierte a esta ley en la más ágil y menos burocrática dentro de las leyes nacionales;
3. Los topes salariales que duraron hasta finales de 1979 y;
4. El clima de estabilidad política y confianza.

Estos factores son los que han logrado atraer a un mayor número de capitales extranjeros a México, y en particular, a la frontera. La importancia de la política sexenal para la inversión extranjera se manifiesta en que en sólo cuatro años, las maquiladoras han creado la mitad del empleo generado hasta nuestros días.

El argumento de la íntima vinculación de los procesos productivos establecidos en la frontera con los ciclos económicos en los Estados Unidos, no deja de ser válido por la tendencia constante de este crecimiento.

Si bien durante la recesión en Estados Unidos, en lo que fue el último trimestre de 1979 y a lo largo de 1980, se esperaba que afectara directamente al empleo en las maquiladoras, no resultó así.¹⁰ Sólo pudimos detectar algunos cierres

de plantas en Matamoros. Esto nos sugiere una hipótesis: que a pesar de la dependencia de las plantas maquiladoras con la economía norteamericana, el gobierno mexicano juega un papel de suma importancia, ya que, factores políticos, fiscales y laborales que han favorecido a las maquiladoras por parte de la administración de López Portillo, han podido crear un clima favorable de crecimiento inigualable en los quince años de operaciones de estas plantas.

Sin embargo y dejando a un lado las estadísticas globales, hemos podido comprobar, al igual que otros estudiosos del tema, que existe una gran contradicción entre los incrementos en el empleo y la rotación de trabajadores tan alta que llevan a cabo las empresas, como parte de su política laboral. Por citar un ejemplo, la empresa RCA en Ciudad Juárez que ocupa a más de seis mil obreras, a pesar de sus tasas anuales de crecimiento ha recortado constantemente a su personal y en forma periódica ha descansado a sus trabajadores en espacios de tiempo, y eso que estamos hablando de los periodos de auge como el de 1976 y 1978. Es decir, estas industrias no sólo dependen de los ciclos económicos sino también del mercado internacional.¹¹

El hecho de haber aceptado un modelo de industrialización, basado exclusivamente en industrias con el cien por ciento de capital extranjero; el hecho de que desde su establecimiento ocuparan fundamentalmente mujeres jóvenes; y el hecho de apoyarlas fuertemente, a grado tal que se han

¹⁰ Al contrario de descender, mantuvo la misma tasa de crecimiento del 14 % en momentos en que la economía norteamericana, sobre todo la industria automotriz y electrónica, estaba despidiendo a miles de trabajadores en Estados Unidos.

¹¹ Los datos sobre la empresa RCA Componentes, provienen de un instructivo que proporciona la empresa a sus empleados, de entrevistas con obreras de esta empresa, y de datos obtenidos de las estadísticas del Departamento de Personal del año de 1978.

convertido en un régimen de excepción fiscal y laboral; manifiesta la dependencia de México hacia estas industrias.

Desde 1965 en que estableció el Programa de Industrialización Fronteriza, las diferentes administraciones gubernamentales en México han señalado que el programa de maquiladoras se establece como una solución transitoria para abatir el problema del desempleo, y que colateralmente se dará capacitación a miles de trabajadores y se incrementarán los estándares de vida de la población.

La actitud atávica de que con la inversión extranjera todos salimos ganando, o como mencionan los empresarios "production sharing", ha permeado la conceptualización del fenómeno de las maquiladoras. La hipótesis es: que los planteamientos oficiales mexicanos en torno a la transitoriedad de esta nueva forma de industrializar la frontera, son un discurso político y no un quehacer real. Mas allá de los objetivos de querer lograr una mayor integración de las maquiladoras con la economía nacional, que se dirigían hacia otros polos urbanos, que utilicen mujeres tanto como hombres, que se incremente la capacitación de los trabajadores, y que se promueva la industria pesada; la capacidad de negociación del gobierno mexicano no ha sido explotada adecuadamente y sí en cambio las necesidades de las transnacionales han rebasado los requerimientos de una economía en subdesarrollo.

Esto se menciona porque no sólo se debe tomar en cuenta la importancia económica que significa la maquiladora para la región fronteriza, sino que se debe observar la vinculación de estas plantas con el proceso productivo norteamericano. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, a fines de la década pasada, más de mil abastecedores en

36 estados de la Unión Americana surtían de materia prima, equipo y servicios a las plantas juarenses.¹² Más aún, México representa el 16 por ciento de los productos ensamblados que exportan los Estados Unidos, sólo le gana Alemania con el 22 por ciento, pero se sitúa muy por encima de Japón, Canadá, Taiwán, Hong Kong y Corea del Sur.¹³

El empleo de mujeres jóvenes que son rotadas constantemente, la hiperespecialización en el trabajo, la falta de industrias capaces de absorber esta fuerza de trabajo que está adquiriendo cierta capacitación y disciplina en el trabajo, el incremento en la migración hacia las ciudades fronterizas, el aumento de la población económicamente activa, y la disminución de la proporción en la integración de las maquiladoras en la economía nacional, son algunos de los factores que ponen en tela de juicio los buenos propósitos de nuestro gobierno.

Ya que los presidentes municipales, gobernadores estatales, y funcionarios públicos, se han convertido en fuertes promotores de la inversión extranjera. Conocemos los casos de cinco viajes del gobernador De la Madrid a Japón para traer maquiladoras, los cuales ya han tenido un efecto favorable. Conocemos los casos del Presidente Municipal de Nogales, el cual personalmente se dirigió a rancherías y poblados del estado de Sonora para conseguir mujeres que quisieran ir a traba-

¹² First International Meeting of the Border Governors of the United States and México, Ciudad Juárez, Chihuahua, June 26-27, 1980.

¹³ Centro de Información y Estudios Nacionales. "Las Empresas Maquiladoras", E-3/E9/80, México, 1980.

jar a las maquiladoras. No hace mucho tiempo el Presidente Municipal de Cd. Juárez mencionaba que deberían de reglamentarse los contratos temporales dentro de las maquiladoras y que se les debería dar a precio de subsidio los energéticos a estas plantas. Así pues, se integran y articulan intereses estatales y empresariales nacionales con los inversionistas extranjeros.

La idea de utilizar mujeres para llevar a cabo procesos productivos que implican una gran paciencia y habilidad, es la estrategia global de las transnacionales y del capital en general en esta nueva tendencia del capitalismo, de la división internacional de la producción. Cerca de 50 países de Asia, Africa y América Latina, han sido integrados a la economía mundial con la exportación de plantas procedentes de los países más industrializados.

Aunque tenemos una excepción como es el caso de Alemania Occidental, que tiene el primer lugar en el valor creado por las plantas de ensamblaje a pesar de los salarios superiores que paga este país, incluso a la mano de obra española, turca, griega e italiana; sigue siendo un gran atractivo, ya que el costo de los productos no sólo funciona a razón de salario unitario bajo, sino de la posibilidad de que el salario incluido en cada unidad sea bajo.¹⁴ Aunque Alemania tiene una

gran importancia dentro de este modelo de acumulación, la estrategia ha sido exportar capital y concretamente plantas ensambladoras a países subdesarrollados, donde los salarios son muy inferiores a los pagados en Estados Unidos y la productividad es igual e incluso superior a la de este país, como es el caso de México, donde la productividad llega a ser hasta un 40 por ciento mayor.¹⁵

Miles de mujeres taiwanesas, filipinas, puertorriqueñas, haitianas, brasileñas y mexicanas, tan sólo por citar algunas, representan el nuevo proletariado industrial a nivel mundial. De cerca de dos millones de mujeres trabajando en el Tercer Mundo en el sector industrial, más de la mitad son ocupadas por las plantas ensambladoras de exportación.¹⁶

Dichas mujeres trabajan diariamente largas jornadas en las líneas de montaje, realizando operaciones tediosas y repetitivas para producir desde mangos para escobas hasta sofisticados circuitos electrónicos para la industria militar espacial. Cargas de trabajo pesado y ritmos intensos de producción, provocan un excesiva tensión nerviosa, cansancio extremo e incapacidades prematuras.

¹⁴ Comentarios de Sergio de la Peña a la ponencia presentada por Verónica Villarespe y Antonio Juárez. "La instalación de las plantas maquiladoras: un caso de anejió económica". 1er. Simposio sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios en México y los Estados Unidos. Universidad de Guadalajara y Universidad de California en Los Angeles, Guadalajara, Jalisco, 1978.

¹⁵ Trajtenberg, Raúl. "Transnacionales y fuerza de trabajo en la periferia. Tendencias recientes a la internacionalización de la producción". *Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET)*, No. 2, México, 1978.

¹⁶ Pacific Research. "Changing Role of S.E. Asian Women: The Global Assembly Line and the Social Manipulation of Women on the Job". *Southeast Asia Chronicle*, Vol. 9. No. 5-6, Berkeley, California, 1979.



Tratando de dar un breve esbozo sobre las principales características socioeconómicas de gran parte de las mujeres en las maquiladoras juarenses, según los datos obtenidos en la muestra, tenemos que:

- el 69 por ciento no tenían padre, o padre como cabeza de familia;
- de cada 10 obreras, cuatro de ellas tenían cuando menos 2 hijos;
- 52% de las obreras eran inmigrantes;
- 60 % del total de las inmigrantes tuvo una historia migratoria familiar, es decir, vinieron desde pequeñas con sus padres;
- la familia promedio es de 5 miembros y dos personas las sostienen, una de ellas mediante el salario de las maquiladoras y;
- 74 % destinaba más del 50 % de su salario al ingreso familiar y el 22 % restante del salario se destinaba al transporte y comida durante las horas de trabajo.

La política de emplear mujeres en las maquiladoras, ha sido una tendencia constante desde 1966 en que iniciaron operaciones. De cada 10 personas que ocupan las maquiladoras, 8 son mujeres jóvenes y la mayoría solteras, con una escolaridad superior a la primaria y una gran necesidad económica (el 92 % de las entrevistas mencionaron que les era imposible abandonar su trabajo por cuestiones económicas).

La división sexual del trabajo, históricamente no ha respondido a los atributos sociales impresos en las frentes de las mujeres, sino a la selección en base a la optimización para lograr una mayor explotación. La política de contratación no está basada exclusivamente en criterios de ocupar a las más productivas, sino que se ha empleado a trabajadores sin experiencia laboral y que pueden ser

desplazados, más fácilmente, sin crear problemas laborales serios.¹⁷

En Ciudad Juárez, por ejemplo, sólo el 22 % del total de nuestra muestra había tenido un trabajo anterior. Su joven edad (generalmente son contratadas entre los 16 y los 20 años) aunado a la gran necesidad económica a que nos hemos referido, lleva a que el salario percibido en las maquiladoras conforme el ingreso complementario imprescindible para sostener a la familia. Y decimos complementario, porque se encontró que en su gran mayoría dos salarios conformaban el ingreso familiar. Esto es, que el salario mínimo que por ley debe alcanzar para mantener a una familia de 5 personas, tiene que ser alcanzado con dos salarios, uno de ellos proveniente de las maquiladoras. Los salarios reales en México que han retrocedido en 6 años en su capacidad adquisitiva para mantenerse en los niveles de 1975, dramatiza esta necesidad de las mujeres por encontrar trabajo.

Incluso algunos autores, hablan de la desvalorización de la fuerza de trabajo como parte de la estrategia global de ocupar mujeres.¹⁸

Algunos de los efectos producidos por el establecimiento de las maquiladoras han sido:

1. Operar como un imán hacia la frontera atrayendo a una gran cantidad de población

inmigrante, gran parte de la cual no es absorbida por las maquiladoras.¹⁹ Dicha inmigración acrecienta la población excedente de trabajo y ejerce un peso directo sobre los salarios de los trabajadores y sobre la organización de las mismas;

2. La inmigración hacia estas plantas es una corriente atraída directamente por las plantas maquiladoras. Para nuestro caso, encontramos que aproximadamente la mitad de las mujeres ocupadas había tenido dos personas (familiares o amigos) que habían emigrado en busca de trabajo a estas plantas y tenían las siguientes características básicas: 73% mujeres, 82 % entre las edades de 16 a 25 años, y 55 % no consiguieron trabajo.
3. Al ocupar mujeres que, o no estaban dentro del mercado de trabajo (70% de las entrevistadas) o bien que fueron transferidas del sector servicios o del trabajo doméstico (el 30% restante), acrecentaron la población económicamente activa y contrariamente a disminuir el desempleo, la tasa bruta de actividades en Juárez disminuyó en sólo dos años y paralelamente se incrementó en un 7% la población económicamente activa y el desempleo (entre 1977—1979).

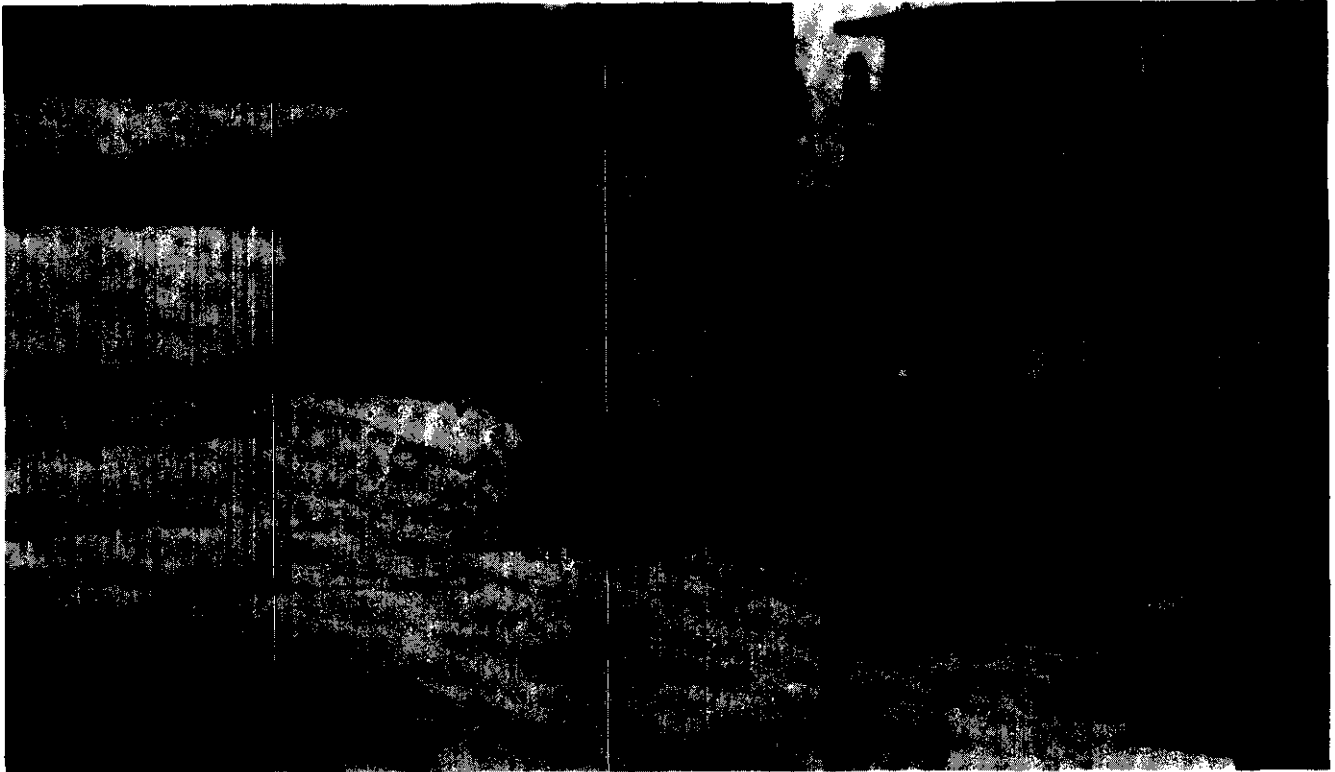
Política laboral en las empresas maquiladoras

Un rasgo común en el régimen laboral de las maquiladoras consiste en el sometimiento de los trabajadores a cargas y ritmos de trabajo pesados, así

¹⁷ Para un estudio más detallado sobre la falta de experiencia de los trabajadores en las maquiladoras puede verse el trabajo de Mónica-Claire Gambrill, "La fuerza de trabajo en las maquiladoras; resultado de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas". Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, CEESTEM, enero de 1980. Mimeo.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Véase Bustamante, A. Jorge, *op. cit.*



como el desempeño de tareas manuales y rutinarias, que por su alto grado de especialización resultan monótonas y tediosas. En las desfavorables condiciones de trabajo, tienen que ver sin duda el alto nivel de desempleo de la zona fronteriza, y que en palabras de un empresario de una planta maquiladora, permite a los empresarios “ser muy selectivos y contratar sólo a dos o tres de cada 25 solicitantes de trabajo.”

Las maquiladoras han logrado operar bajo un régimen verdaderamente de excepción, que incluso les permite violar disposiciones constitucionales,

despedir trabajadores “ineficientes” sin indemnización, prolongar la condición de eventuales hasta por plazos de 9 meses o más, no cubrir horas extras, extender las jornadas de trabajo e incluso cerrar la planta y emprender la huida sin siquiera cubrir los adeudos preferentes que tienen con sus propios trabajadores, desde luego esto es posible por el interés de las autoridades mexicanas por atraer el capital extranjero.

Otro factor que influye en las condiciones laborales prevaecientes en las maquiladoras consiste en el bajo nivel de organización sindical. Se

puede afirmar que a partir de los decretos de 1971, 1972 y 1977, el gobierno mexicano no sólo amplió el ámbito de sus operaciones, sino que creó estímulos, otorgó concesiones y consolidó el control sindical sobre los trabajadores a través de organismos como la CTM y la CROC, para evitar que por conflictos laborales las inversiones pudieran retirarse.

Lo cierto es que la organización sindical acusa niveles y condiciones diferentes de una ciudad a otra, y en general sigue siendo deficiente. En Nogales y otros centros fronterizos no hay sindicatos; en Ciudad Juárez el 33 % de los trabajadores se encuentran sindicalizados; en Tijuana menos del 5%. En Matamoros la organización es mayor y abarca al 100% de los trabajadores, siendo la CTM la central a la que pertenecen todos los obreros.²⁰

Un caso importante que resalta es el del Estado de Baja California en el que la tasa de sindicalización va en descenso. Este hecho responde a una política concertada entre las empresas, las autoridades laborales y el gobierno del Estado, para contrarrestar todo intento de sindicalización. De esta manera, las posibilidades de organización sindical de los trabajadores en las maquiladoras para reivindicar sus derechos como: el derecho a la estabilidad en el trabajo; el derecho a un

²⁰ A través de visitas a varias ciudades fronterizas, así como entrevistas con diferentes líderes sindicales, se pudo elaborar los datos sobre las tasas de sindicalización en las maquiladoras. Para mayor información sobre los sindicatos y las maquiladoras puede consultarse el trabajo de Hernández, Alberto. "Política y práctica laboral en la Industria Maquiladora: El caso de Ciudad Juárez", artículo de próxima publicación en el libro *La Industria Maquiladora en México*, bajo la dirección de Jorge A. Bustamante y editado por el Colegio de México.

horario justo de trabajo y el pago del salario mínimo profesional, muestra serios obstáculos.

La política dictada por las empresas maquiladoras se ve apoyada por las autoridades laborales. Esta es una política caracterizada por la alta rotación en el trabajo y el frecuente número de trabajadores que son despedidos. Por citar un ejemplo, entre 1968 y 1978 la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Juárez recibió 1,056 demandas, presentadas todas por trabajadores de las maquiladoras, quienes en un 97% tenían como causa principal el despido injustificado. De dichos casos, sólo 3 trabajadores fueron reinstalados y menos del 6% ganaron el juicio.²¹

Argumentando escasez de materias primas, falta de pedidos y efectos, consecuencia de la recesión y crisis económicas internacionales, las maquiladoras no se detienen ante el despido masivo de obreros, como en 1974-1975, cuando miles de obreros fueron despedidos. La mayoría de las empresas tienen convenios con su corporación matriz para escudar tales actos.

Resultado de estos procedimientos, es la argucia legal de decretar "Conflictos de Orden Económico", con lo cual se respaldan las maquiladoras para justificar la suspensión temporal o definitiva de sus trabajadores. Año con año, muchas empresas recurren a este recurso para deshacerse en forma barata de su personal.

Esta práctica laboral nos muestra en su conjunto una tendencia cada vez más marcada

²¹ Estos datos son el resultado de una revisión minuciosa en los libros de demandas de la Junta de Conciliación y Arbitraje de Ciudad Juárez, realizada por los autores de este artículo en noviembre y diciembre de 1978.

por favorecer, en todos los niveles, la ya amplia política de incentivos que goza la industria maquiladora en México.

Perspectivas de la industria maquiladora

La recesión actual de la economía norteamericana parece no estar afectando al empleo en las maquiladoras en México, por el contrario, algunos sectores se han beneficiado, puesto que se ha incrementado el traslado de fábricas a la frontera y hacia el interior del país. La salida a las recesiones periódicas que está teniendo el sistema capitalista en su conjunto y la competencia generada por Japón y Europa (actualmente Japón tiene el primer lugar en la producción de automóviles), llevará a que continúe la tendencia del traslado de fábricas en busca de la reducción de los costos. No sólo habrán traslados de Estados Unidos hacia México, sino del norte y noreste de Estados Unidos hacia el suroeste de este país, ya que los salarios en esa región son más bajos, y existen fuertes contingentes de población mexicana y latina en general dispuesta a trabajar con peores condiciones de trabajo y de salud.

A pesar de que los salarios son 220% superiores a los de Haití, 176% superiores a los de El Salvador y 70% superiores a los de Asia,²² México representa actualmente el segundo lugar en importancia, después de Corea del Sur, como país maquilador en el mundo.²³ La combinación de factores

²² Centro de Información y Estudios Nacionales CIEN, *op. cit.*

²³ Esto se observa a partir del estudio de Otto Kreye *op. cit.* y el estudio del CIEN, las estimaciones

externos, como la situación política conflictiva que tiene lugar en diversos países de Asia, de América Central y del Caribe, con factores internos como: 1. capacidad de infraestructura en servicios y comunicaciones; 2. su situación geográfica y cercanía a mercados industriales y comerciales; 3. contar con once ciudades fronterizas; 4. cercanía a ciudades norteamericanas importantes, lo que permite un fácil acceso, establecimiento de "plantas gemelas" y facilidad de continuar el modo de vida de empresarios y administradores y; 5. estabilidad política y control laboral; constituyen los principales factores que han contribuido al crecimiento de esta industria en México.

La orientación de las maquiladoras por establecerse en lugares donde el costo de los energéticos sea relativamente bajo, convierte a México en el lugar ideal para el establecimiento de estas empresas. La infraestructura para la distribución de energéticos que se construye en los estados fronterizos del norte del país, especialmente la terminación del gasoducto Chihuahua—Ciudad Juárez, han despertado el interés de numerosos inversionistas norteamericanos para establecer nuevos programas industriales en esta región.

Se observa una tendencia reciente de las empresas automotrices norteamericanas por establecer operaciones de ensamble de motores y partes automotrices para autos compactos, que les permita competir con el mercado japonés. General Motors construyó un complejo industrial en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y ha establecido varias

sobre la importancia de México, como principal centro maquilador en el mundo, y muy especialmente el lugar que ocupa dentro de las operaciones a nivel global, es una propuesta de los autores de este artículo

plantas maquiladoras en Ciudad Juárez. Ford Motor y el Grupo Industrial Mexicano Alfa anunciaron la creación de una empresa que se dedicará a la manufactura de cabezas de aluminio para motores, mismos que serán vendidos totalmente en el mercado norteamericano.²⁴

Descentralizar la industria maquiladora al interior del país, constituye una de las políticas prioritarias del gobierno mexicano para el crecimiento de esta industria. Los planes más optimistas del crecimiento al interior se muestran claramente en los casos de Chihuahua, Saltillo y Guadalajara, donde la industria maquiladora empieza a cobrar cierta importancia. Las ventajas del establecimiento de estas plantas en el interior, a juicio de un empresario, constituyen mayores ventajas de las que ofrece la zona fronteriza por ejemplo, mayores niveles de productividad de los trabajadores (calculados entre un 5 y un 15 por ciento mayores a los de la zona fronteriza); un diferencial salarial entre un 20 por ciento menor al de las ciudades fronterizas, una baja tasa de sindicalización, y una política más selectiva de empleo.²⁵

A corto plazo se observa que Ciudad Juárez seguirá siendo el principal receptor de la industria

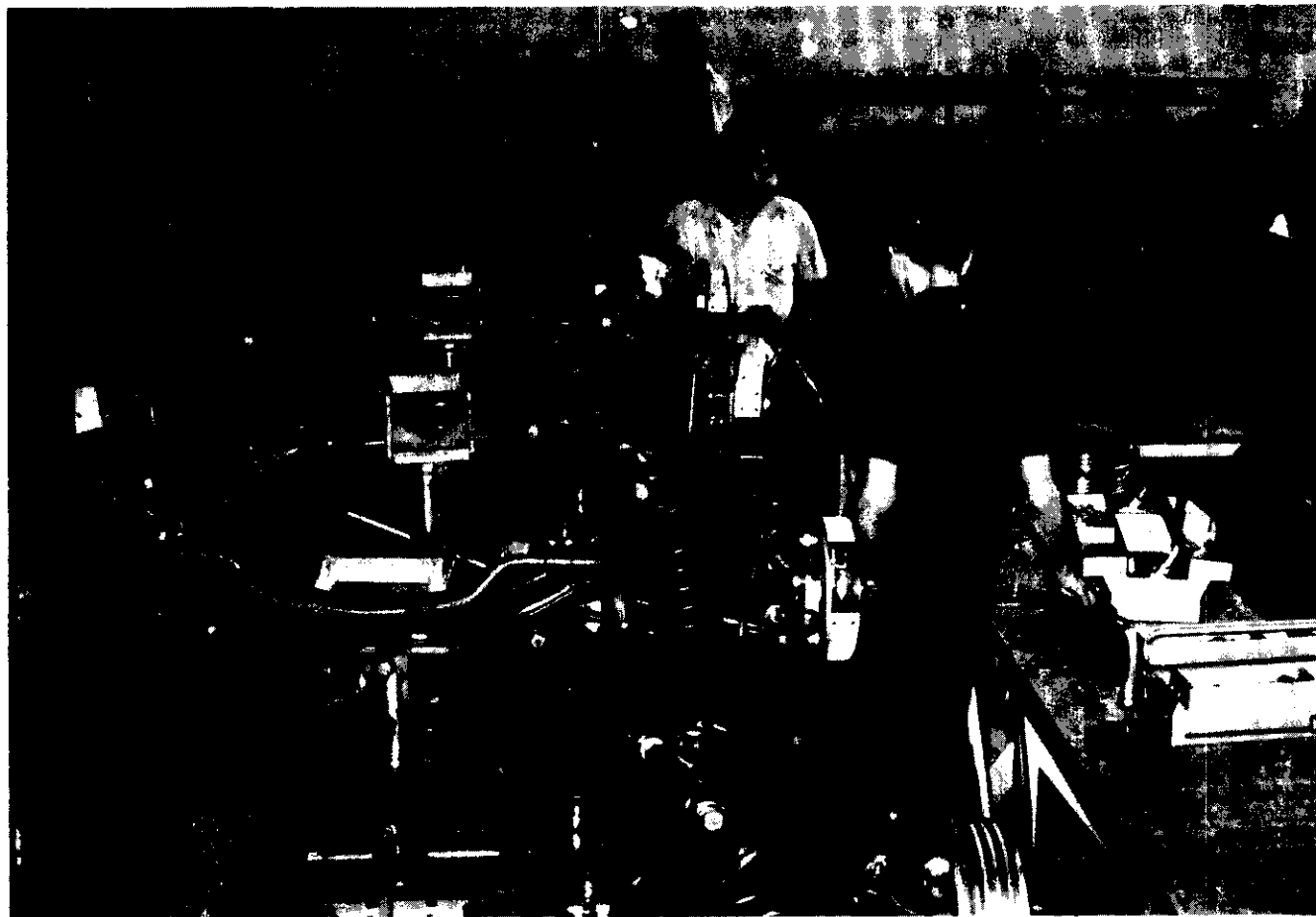
²⁴ Véase *Unomásuno*. "Nueve Congresistas estadounidenses rechazan a México para una nueva planta Ford; sugieren a Cleveland", 13 de marzo de 1980 y "287.7%, las utilidades de General Motors en México", 17 de marzo de 1979.

²⁵ Entrevista al Gerente del Parque Industrial "Las Americas" de la ciudad de Chihuahua, durante el Seminario "La Industria Maquiladora en México, organizado por la Cámara Americana de Comercio en México, y realizado en la ciudad de Mexicali, Baja California, el 17 y 18 de abril de 1980.

maquiladora en México, seguido por Matamoros, Tijuana y Mexicali, que en los últimos cinco años mostraron un decremento comparativo en el número de empleos generados, iniciarán una etapa de recuperación debida principalmente a la creación de un gran parque industrial, a la estandarización de los salarios mínimos (que fundamentalmente habían sido superiores a los del resto del país), la creación de una nueva puerta aduanal, y otros factores como la promoción del gobierno de Baja California, por atraer a inversionistas de Japón, Hong Kong, Corea del Sur y Taiwán.

A nivel nacional, se observa que las organizaciones patronales pugnarán activamente para que el salario mínimo profesional para operadores electrónicos no sea aprobado (esto significa un ahorro salarial del más del 30 por ciento). Así también, se buscará que se establezca un sistema de contratación específico para las empresas maquiladoras, como sería el caso del llamado "contrato por obra determinada". Estas son, tan sólo, algunas de las perspectivas que en política laboral se observan a corto y largo plazo.

Finalmente, lo único que queremos agregar es que tal vez resulte más caro para nuestro país y para las trabajadoras en particular, el costo de perder a las maquiladoras que seguir manteniéndolas, ya que este medio de crear empleos ha sido el más económico para México. Sin embargo, los costos sociales y el incremento de la dependencia no podemos dejarlo de lado. Y menos cuando estamos hablando de la zona fronteriza, es decir, de la región más dependiente y vinculada comercial y culturalmente con Estados Unidos. Las matrices de estas plantas maquiladoras deciden cómo debe estructurarse la producción, qué productos producir, a dónde dirigir el excedente económico



que se genere en ellas, y los proyectos de ampliación o cierre temporal y definitivo. Las maquiladoras dependen exclusivamente de las decisiones tomadas en el exterior y del mercado internacional, por su parte, México acrecienta comparativamente sus ventajas y se vuelve a la vez que más competitivo, el primer centro maquilador del

mundo subdesarrollado. México necesita fortalecer su capacidad negociadora.

Vender sólo mano de obra, y no dirigirse hacia la ampliación del mercado interno, hacia una acumulación de capital hacia el interior de México y hacia una mayor distribución, no es el mejor sistema de creación de empleos. ☞